

HECHO RELEVANTE

Bankinter S.A., ("Bankinter") de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, como continuación al hecho relevante publicado el día 8 de mayo de 2014, con número de registro 204987, comunica que como consecuencia de la conversión obligatoria por vencimiento de la emisión de los bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Bankinter S.A., Serie I y Serie II 2011, se ha procedido a la conversión de los Bonos vivos a 11 de mayo de 2014.

Como consecuencia de lo anterior se han emitido un total de 3.282.354 nuevas acciones de Bankinter (las "Nuevas Acciones"), incluyendo ambas series.

En el día de hoy, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona, han acordado la admisión a negociación de las Nuevas Acciones, por lo que su contratación efectiva en las Bolsas de Madrid y Barcelona se iniciará el Lunes, 9 de junio de 2014.

Bankinter, S.A.

Madrid, a 6 de junio de 2014